



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

catastro@ceiba2018@gmail.com



LIC. CINTYA LORILEY MEJIA VELIZ
OFICIAL PORTAL DE TRANSPARENCIA

MEMORANDUM

CATA-2022-27

DE: ING. SUANY MUNGUA POSAS
JEFA DE CATASTRO

ASUNTO: LO DESCRITO
LA CEIBA ATLANTIDA 23 DE FEBRERO DE 2022

Estima Lic. Mejía:

Me es grato dirigirme a su persona deseándole el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones para bienestar y transparencia de las actividades y demás procesos municipales, en virtud de memorándum OIP-021-2022 en el cual se solicita información sobre los servicios catastrales se manifiesta lo siguiente:

Los servicios catastrales vigentes según el plan de arbitrios son los siguientes:

1. Constancia de clave catastral.....L. 200.00
2. Constancia de poseer o no Bienes Inmuebles..... L. 200.00
3. Información que solicite el contribuyentes acerca del Registro de sus propiedades.....L. 200.00
4. Constancia para SANAA, Hondutel y ENEE..... L. 150.00
5. Avalúo de propiedades incluyendo constancia.....L. 600.00
6. Constancia de Medidas y Colindancias..... L. 300.00
7. Plano de Acuerdo a Escritura L. 300.00
8. La georeferencia de terrenos se cobrara de acuerdo a la siguiente tabla:

DESDE (m²)	HASTA (m²)	VALOR (LPS)
0.01	750.00	100.00
750.01	2,500.00	150.00
2,500.01	7,500.00	200.00

Por la georeferencia de terrenos urbanos o rurales de más de una manzana de extensión superficial se les cobrara Lps. 175.00 por cada manzana. Dicho servicio no incluye la entrega de ninguna constancia catastral. Aprobado este servicio mediante **Acta No. 5** del viernes 06 de marzo de 2020.

TABLA DE TARIFAS POR SERVICIOS DE MEDICION DE TERRENOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO		
EXTENSION EN M2		
DESDE	HASTA	VALOR (LPS)
0.01	250	300.00
250.01	500	400.00
500.01	750	500.00
750.01	1,000	600.00
1,000.01	2,500	800.00
2,500.01	5,000	1,250.00
5,000.01	7,500	1,500.00
7,500.01	10,000	1,700.00
Para mediciones fuera del perímetro urbano se cobrara el valor señalado en la tabla anterior más un recargo adicional según la ubicación del terreno de acuerdo a los siguientes porcentajes.		
Sector Este, comunidades de Corozal, Sambo Creek, Granadita y comunidades vecinas		35%
Sector de la Cuenca del Cangrejal hasta la comunidad de Río Viejo		35%
Sector de la cuenca del Cangrejal después de la comunidad de Río Viejo		50%
Para medición en terreno cuya extensión sea mayor a la consignada en la tabla anterior, el interesado deberá pagar el levantamiento con GPS del Departamento de Catastro.		
Sector de la cuenca del Cangrejal después de la comunidad de Río Viejo		50%
Para medición en terreno cuya extensión sea mayor a la consignada en la tabla anterior, el interesado deberá pagar el levantamiento con GPS del Departamento de Catastro.		

Esperando haber cumplido con lo solicitado me suscribo a usted.

ING. SUANY MUNGUA POSAS
JEFA DEPARTAMENTO DE CATASTRO





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO ATLANTIDA

CATASTRO MUNICIPAL

Email: catastrolaceiba2018@gmail.com

ODF/1204657



CONSTANCIA

HACEMOS CONSTAR: que en nuestros archivos se tiene registrado un bien inmueble a nombre de: **GERONIMA FRANCISCA ESCOBAR CRUZ;** Ubicada en **COLONIA SATELITE** de este término municipal, según verificación en nuestra base de datos, se encuentra registrado en esta dependencia.

NUMERO CATASTRAL: 45-09-03
FINALIDAD EXCLUSIVA: PEGUE DE LUZ.

Y para los fines que al interesado convenga se les firma la presente constancia en la Ciudad de La Ceiba a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.

ING. SUANY MUNGUIA POSAS
JEFA DEPTO. CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

Ing. Bader Dip Alvarado
Alcalde Municipal

Vigencia:
6 meses a partir de su emisión

